

Empresa Odebrecht impedida de volver a contratar obras con el Estado peruano



Lima, 9 ene (RHC) La empresa Odebrecht no podrá volver a contratar obras con el Estado peruano por haber incurrido en actos de corrupción, informó el presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala.

Zavala dijo que prohibir a Odebrecht participar en contratos con el Estado está fundado en los decretos emitidos por el Ejecutivo, en el marco de las facultades legislativas delegadas por el Congreso, para instaurar la responsabilidad administrativa de personas jurídicas en actos de corrupción.

El pasado mes de diciembre Odebrecht admitió ante la justicia de Estados Unidos haber pagado sobornos por US\$29 millones a funcionarios peruanos entre el 2005 y el 2014 para ganar licitaciones en proyectos de infraestructura, al darse a conocer esta información el Ministerio Público peruano, comenzó una investigación y se espera que esta semana una comisión especial del Parlamento haga lo propio.



Radio Habana Cuba